

## Organización miembro afiliada AISS

### Cuestionario sobre las estadísticas de cobertura

De conformidad con el artículo 5 (2) del Reglamento financiero de la AISS, esta encuesta se lleva a cabo una vez cada trienio con la finalidad de contar con los datos estadísticos precisos y actualizados sobre el número de personas aseguradas por las organizaciones miembros afiliadas. Dichas estadísticas serán utilizadas para establecer la representación de cada región en la Mesa Directiva de la AISS para el trienio 2017-2019, determinar el número de puntos de cotización de los miembros afiliados para el mismo periodo y fijar el número de votos que se atribuyen a cada miembro afiliado en caso de votación en la Asamblea General.

*Sírvase completar el cuestionario y remitirlo a la Secretaría General de la AISS lo antes posible o, a más tardar, el 30 de abril de 2016.*

Nombre de la organización:

País:

Su nombre:

Su título:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Servidor Web:

Sírvase indicar, en el cuadro que figura a continuación, el número de personas aseguradas\* en cada rama de seguridad social administrada por su organización. Dejar en blanco para cualquier riesgo no administrado por su organización.

\* Para la definición de "personas aseguradas" véase la Nota Explicativa en la página siguiente.

Año de referencia de las estadísticas aportadas:

| Rama | Riesgo cubierto               | Número de personas aseguradas |
|------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1.   | a. Accidentes del trabajo     |                               |
|      | b. Enfermedades profesionales |                               |
| 2.   | a. Enfermedad                 |                               |
|      | b. Maternidad                 |                               |
| 3.   | a. Vejez                      |                               |
|      | b. Invalidez                  |                               |
|      | c. Sobrevivientes             |                               |
| 4.   | Desempleo                     |                               |
| 5.   | Prestaciones familiares       |                               |

Observaciones de la organización:

El ejercicio financiero de su Institución comienza el:

1 de enero

1 de abril

1 de junio

otra fecha:

## COMO REMITIR EL CUESTIONARIO

Guarde el cuestionario en formato PDF y envíelo por correo electrónico a:

E-mail: [leuenberger@ilo.org](mailto:leuenberger@ilo.org) o imprima y envíe el cuestionario a la siguiente dirección:

Secretaría General de la AISS, Case Postale 1, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, F: +41 22 799 85 09.

Si tiene alguna pregunta, por favor comunicarse con la Sra Doris Leuenberger, responsable de Recursos y Servicios ([leuenberger@ilo.org](mailto:leuenberger@ilo.org)). Gracias de antemano por su información.

Este cuestionario se encuentra disponible para su descarga en la sección para miembros Mi AISS de nuestra web:

[www.issa.int/myissa](http://www.issa.int/myissa)

## NOTA EXPLICATIVA A LA ENCUESTA SOBRE EL NUMERO DE PERSONAS ASEGURADAS

Para facilitar sus respuestas a este cuestionario, se aportan las siguientes definiciones, a efectos de que los datos para todas las organizaciones se basen en los mismos principios y en la misma interpretación de los Estatutos de la AISS.

### *A. Ramas y riesgos*

Las ramas de la seguridad social cubren los riesgos siguientes:

1. accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales;
2. enfermedad y/o maternidad;
3. vejez y/o invalidez y/o sobrevivientes;
4. desempleo;
5. prestaciones familiares.

Cuando una sola rama cubre más de un riesgo (por ejemplo, los puntos 1, 2 y 3), únicamente se tiene en cuenta un riesgo para el cálculo de las cotizaciones.

### *B. Personas aseguradas\**

Una persona asegurada se define como una persona que está cubierta por un régimen de seguridad social y puede ser:

- un cotizante directo; o
- una persona en nombre de la cual se pagan las cotizaciones; o
- una persona asegurada voluntariamente por su cuenta.

*\* Nota: no debe confundirse **personas aseguradas** con **beneficiarios**. Las **personas a cargo** no están incluidas en esta definición.*

Cuando toda la población de un país está asegurada en un régimen financiado con cargo al presupuesto nacional o a otras fuentes complementarias, la definición de "personas aseguradas" corresponde a la población económicamente activa, es decir, a la fuerza del trabajo.

### *C. Observaciones*

Al completar el cuestionario, se solicita a las organizaciones miembros que tengan bien en cuenta las definiciones y explicaciones dadas con anterioridad y que indiquen, si fuere necesario, cualquier otro método utilizado para la determinación del número de personas aseguradas, de modo que la información comunicada pueda ser interpretada correctamente. Se invita a las organizaciones miembros a que transmitan cualquier explicación adicional que consideren de utilidad en la sección "Observaciones".